

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PROVIPRIE, PROTECCION Y VIGILANCIA PRIVADA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**

En Quito, el 21 de marzo del 2018, a las 12H00, se reúnen en el local de la compañía ubicado en, la provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia La Concepción, Calle OE8 N47-207 y calle N48, Los socios de la compañía según la lista que se transcribe a continuación:

1.- REINOSO JEREZ CARLOS ALBERTO propietario de 1054 participaciones de \$1.00 cada una.

2.- REINOSO JEREZ MERCEDES ALEXANDRA propietaria de 52,946 participaciones de \$1.00 cada una.

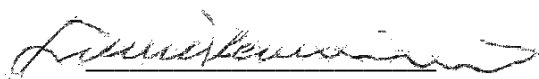
Las mencionadas personas representan, en consecuencia, el total del capital social de la compañía. Preside la Junta el Sr. REINOSO JEREZ CARLOS ALBERTO en su calidad de Presidenta de la compañía; y, como Secretaria actúa la Sra. REINOSO JEREZ MERCEDES ALEXANDRA, en su calidad de Gerente de la compañía.

El Presidente, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Universal de Socios de la compañía **"PROVIPRIE, PROTECCION Y VIGILANCIA PRIVADA DEL ECUADOR CIA. LTDA."** Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que queda establecido de forma previa de la siguiente manera: **PRIMERO.** - Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2017. **SEGUNDO.** - Aprobación del informe de Gerente. Se procede al tratamiento del orden del día:

**PRIMERO.** - Toma la palabra el Gerente y presenta a la Junta el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Puesto a conocimiento de la Junta, de forma unánime, ésta resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Resultados del año 2017.

**SEGUNDO.** - Toma la palabra la Gerente, y presenta a la Junta su informe del año 2017, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en los balances, Puesto a conocimiento de la Junta, ésta en unanimidad resuelve aprobarlo.

Una vez tratados los puntos acordados, se da un corto receso para preparar el acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 14H30. En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:



REINOSO JEREZ CARLOS ALBERTO

Presidente / Accionista



REINOSO JEREZ MERCEDES ALEXANDRA

Gerente / Accionista